



DIRECCION DEL REGISTRO CIVIL

SERVICIOS / REQUISITOS

EXPEDICIÓN DE ACTAS CERTIFICADAS

Requisitos para solicitar acta de nacimiento, matrimonio, divorcio, defunción y foránea.

- Copia del acta (si la tiene).
- Nombre completo de la persona
- Fecha de nacimiento, matrimonio, defunción, etc.
- Lugar de nacimiento, matrimonio, defunción, etc.

CONCEPTO	COSTO
ACTA DE NACIMIENTO	\$106.00
ACTA DE MATRIMONIO	\$160.00
ACTA DE DEFUNCIÓN	\$160.00
ACTA DE DIVORCIO	\$160.00
ACTA DE INEXISTENCIA	\$123.00
COPIA CERTIFICADA DEL LIBRO	\$117.00
ACTA DE FUERA DEL ESTADO DE ZACATECAS	\$205.00
ACTA DE FUERA DEL MUNICIPIO DE FRESNILLO	\$185.00

En un horario de 8:00 a.m. a 2:40 p.m.



REGISTRO DE NACIMIENTO

Requisitos:

1.- Presentar al recién nacido o niño menor de 6 años que se va a registrar.

- Original y copia por los dos lados del Certificado de Alumbramiento, junto con los demás requisitos según sea el caso.

2.- Si los padres del menor a registrar son casados presentar:

- Acta Certificada de Matrimonio Civil de reciente expedición original y copia.
- Identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, cedula profesional, carta de identidad) original y copia.

3.- Si los padres del menor a registrar están en Unión Libre presentar:

- Actas de nacimiento recientes de ambos padres, original y copia.
- Identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, cedula profesional, carta de identidad) original y copia.

4.- Si es Madre Soltera, presentar:

- Acta Certificada de Nacimiento de la madre de reciente expedición con una copia
- Identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, cedula profesional, carta de identidad) original y copia.

5.- Si son menores de edad los padres del bebe presentar:

- Acta de nacimiento reciente, original y copia.
- Carta de identidad (se tramita en la presidencia nueva en secretaria de gobierno), original y copia.
- Venir acompañados de sus respectivos padres, con su credencial de elector y una copia.

6.-Si el bebe a registrar nació en otro Municipio o Estado deberá presentar Constancia de Inexistencia de no registro del lugar donde nació. OTROS: Registros Extemporáneos con Resolución Judicial (6 años). El Horario de atención de Registros de Nacimientos es de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.

ESTE SERVICIO ESTÁ EXENTO DE PAGO

REGISTRO DE MATRIMONIO

Requisitos:

- Ser mayores de edad.
- Actas Certificadas de Nacimiento de cada contrayente de reciente expedición, con una copia, si es de otro municipio o estado se presentan dos copias.
- CERTIFICADO MÉDICO PRENUPCIAL de ambos contrayentes, (no laboratorios).
- Identificación Oficial con fotografía de cada contrayente. (Credencial del IFE, Licencia de Conducir, Pasaporte, Cedula Profesional).
- Si alguno de los contrayentes es nacido en otra ciudad o municipio, presentar “CONSTANCIA DE SOLTERÍA” y CONSTANCIA DE “NO ADEUDO ALIMENTARIO MOROSO” expedida por el Registro Civil del lugar donde fue registrado.
- CONSTANCIA EXPEDIDA POR EL REGISTRO NACIONAL DE OBLIGACIONES ALIMENTARIAS DE AMBOS CONTRAYENTES. Descarga gratuitamente en el siguiente enlace <https://rnoa.dif.gob.mx/>
- Si alguno de los contrayentes ya fue casado, presentar el ACTA DE DEFUNCIÓN DEL CONYUGE O ACTA DE DIVORCIO, con copia, según sea el caso.
- Presentar el comprobante de asistencia a pláticas prematrimoniales expedido por la Oficina de INMUFRE. (CARR. A PLATEROS) (Se impartirá los martes y jueves a las 8:30 a.m. previa cita).
- Entregar todos los documentos en registro civil, de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas.
- Llenar la solicitud de Matrimonio Los testigos deben de ser personas mayores de edad y que sepan firmar, los padres no pueden ser testigos. Pagar en caja.



COSTOS

En oficina:	\$1,185.00
A domicilio en Fresnillo (hasta 15 km.)	\$4,786.00
A domicilio a más de 15 km.	\$5,138.00
A domicilio domingos y días festivos	\$5,373.00

Nota:

- Si el matrimonio es con PERSONA EXTRANJERA, solicitar información sobre requisitos adicionales.
- Los contrayentes que tengan hijos en común, NO DEBEN PRESENTAR CERTIFICADO MÉDICO PRENUPCIAL.
- LOS MATRIMONIOS EN LA OFICINA, se programan de lunes a viernes por la mañana, conforme a disponibilidad en la agenda del registro civil.
- LOS MATRIMONIOS A DOMICILIO, SON POR LA TARDE.
- Atención al usuario: vía WhatsApp registro civil: tel. 493 93 2 25 19
- Para matrimonios igualitarios se deberá acudir a la Oficialía para mayor información.

El Horario para presentar documentación es de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.



REGISTRO DE DIVORCIOS.

Requisitos:8

- Resolución del Juzgado con Oficio al Registro Civil.
- Copia de las actas de nacimiento de los divorciados.

Horario de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.

RECONOCIMIENTOS DE HIJOS.

Requisitos:

- Acta Certificada de Nacimiento del reconocedor y la mamá.
- Identificación Oficial del reconocedor y la mamá.
- Si alguno de los papas del niño (a) a reconocer es menor de edad, acudir con su papá o mamá y una copia y original de la credencial de elector.
- Si alguno de los papas del menor a registrar es menor de edad, presentar como identificación carta de identidad.
- Acta Certificada de Nacimiento del niño (a).
- Acta Certificada de Matrimonio si están casados.
- Credencial de elector de los padres.
- Acta Certificada de Nacimiento e identificación de los padres.
- Presentarse las tres personas, o dos si el reconocido es mayor de edad.
- Todo en original y copia.

Horario de 8:00 a.m. a 2:00 p.m. se atenderán conforme vayan llegando.



REGISTRO DE ADOPCIÓN

Requisitos:

- Resolución del juzgado con oficio al Registro Civil.
- Copias de acta de nacimiento y matrimonio de los adoptantes.
- Copia del acta de nacimiento del adoptado.

Horario de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.

RECTIFICACIÓN DE ACTAS

Requisitos:

- Resolución Ejecutoriada del Juzgado con el oficio dirigido a la Oficialía del Reg. Civil

Horario de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.

EXPEDICIÓN Y/O CORRECCION DE C. U. R. P.

Requisitos:

- Copia del acta de nacimiento reciente.

Horario de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.

ESTE SERVICIO ESTÁ EXENTO DE PAGO.



EXPEDICIÓN DE CURP BIOMÉTRICA.

DE 0 A 4 AÑOS

- Tiene que estar dado de alta en la CURP biométrica papá o mamá.
- INE original y vigente de papá o mamá.
- Cartilla del seguro social con datos correctos, fotografía del niño y sello de la institución.

DE 5 A 17 AÑOS.

- Tiene que estar dado de alta en la CURP biométrica papá o mamá.
- presentar constancia de estudios con fotografía o cartilla del seguro social con datos correctos, fotografía y sello de la institución.

DE 18 AÑOS EN ADELANTE.

PRESENTAR ALGUNO DE LOS SIGUIENTES TRES DOCUMENTOS
ORIGINALES

- INE original y vigente.
- Licencia de manejo original y vigente.
- Pasaporte original y vigente.

HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A.M. A 3:00 P.M.

ESTE SERVICIO ESTÁ EXENTO DE PAGO.



TRÁMITES ADMINISTRATIVOS

Errores Ortográficos.

- Acta de nacimiento reciente donde se muestre la omisión del año.
- Fe de bautismo
- Identificación con fotografía y firma, (Credencial de Elector, Licencia, Pasaporte o Cartilla del Servicio Militar).

Entre otros requisitos:

- Fe de bautismo
- Identificación oficial
- entre otros (presentar de tres a cinco documentos (vigentes)).

El horario de recepción de documentos es de 8:00 a.m. 1:00 p.m.

Trámite personal, de no poder asistir el interesado, hacer una carta poder simple a favor de la persona que realizará su trámite, anexando copia de la credencial de elector del apoderado y de los dos testigos.

Nota: presentar dos copias fotostáticas de cada documento para el trámite.

DEL AÑO DE 1974 PARA ATRÁS, CONCEPTO	COSTO
Pago estatal en recaudación de rentas.	\$286.00
Pago de corrección de datos del acta en el sistema en tesorería municipal.	\$123.00
Pago de nota marginal en tesorería municipal.	\$84.00
TOTAL	\$493.00

DEL AÑO DE 1975 EN ADELANTE, CONCEPTO	COSTO
Pago estatal (en recaudación de rentas).	\$286.00
Pago de nota marginal estatal (en recaudación de rentas)	\$143.00
Pago de corrección de datos del acta en el sistema en tesorería municipal.	\$123.00
Pago de nota margina en tesorería municipal.	\$84.00
TOTAL	\$636.00



REGISTRO DE DEFUNCIONES.

Requisitos:

- La Defunción deberá registrarse en un lapso no mayor de 72 hrs. a partir del fallecimiento.
- Presentar el Certificado de Defunción original y dos copia del mismo.
- Presentar Acta Certificada de Nacimiento de la persona fallecida con dos copias.
- Presentar dos copias del INE de la persona finada.
- Presentar copia del acta certificada de matrimonio, de la persona fallecida para acreditar el estado civil del mismo.
- Deberá de presentarse un Declarante (de preferencia que sea familiar) con una copia de su INE.
- Dos testigos con identificación oficial

Para el asentamiento de defunciones son los 365 días del año con un horario de 8:00 a 20:00 horas, de lunes a viernes. La guardia de sábado y domingo para defunciones es de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 horas.



TARIFA DE PRECIOS DE DEFUNCIONES PARA EL AÑO 2026

TARIFA DE PRECIOS 2026	
CONCEPTO	COSTO
INHUMACION EN COMUNIDAD	\$373.00
INHUMACION EN SU PROPIEDAD (FRESNILLO)	\$784.00
INH. EN SU PROPIEDAD Y LE FALTAN TAPAS	\$2,544.00
INH. EN SU PROPIEDAD Y LE FALTAN TAPAS Y GAVETA	\$4,890.00
TRASLADO FUERA DEL MUNICIPIO	\$901.00
TRASLADO DENTRO DEL MUNICIPIO	\$666.00
MUERTE FETAL	\$741.00
ADQ. DE LOTE DE 1.30 X 2.80 MTS. A PERPETUIDAD	\$7,892.00
ADQ. DE PARVULO	\$4,847.00
ADQ. POR 5 AÑOS	\$4,597.00
EXHUMACION EN COMUNIDAD	\$235.00
REHINUMACION EN COMUNIDAD	\$235.00
EXHUMACION EN FRESNILLO	\$1,373.00
REHINUMACION EN FRESNILLO	\$1,033.00
DEPOSITO DE CENIZAS	\$352.00
CESION DE LOTE	\$469.00
DESIGNACION DE SUCESTORES DE LOTES A PERP.	\$411.00
DUPLICADOS	\$352.00
ADQUISICION DE 3X3	\$22,031.00



TARIFA DE PRECIOS PARA EL AÑO 2026

LA SIGUIENTE TABLA MUESTRA LAS TARIFAS DEL AÑO 2026 DE LOS DIFERENTES TRÁMITES Y SERVICIOS QUE OTORGA ESTA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL.

TARIFA DE PRECIOS 2025	
CONCEPTO	COSTO
REGISTRO DE NACIMIENTO EN OFICINA	GRATUITO
REGISTRO DE NACIMIENTO A DOMICILIO	\$939.00
REG. DE NACIMIENTO CON RESOLUCIÓN DEL JUZGADO.	\$237.00
REGISTRO DE DIVORCIO DEL JUZGADO	\$526.00
ASENTAMIENTO DE NACIMIENTO, MATRIMONIO O DEFUNCION EXT. CON RESOLUCION DEL JDO. SIN ACTA	\$237.00
DIVORCIO ADMINISTRATIVO	\$2,684.00
REGISTRO DE ADOPCIÓN	\$315.00
RECONOCIMIENTO DE HIJOS	GRATUITO
RECTIFICACION DE ACTA DE NACIOMIENTO, SIN ACTA	\$315.00
FORMATO DE ASENTAMIENTO	\$43.00
CONSTANCIAS DE NO REGISTRO Y COPIA FIEL DEL LIBRO	\$123.00 Y \$117.00
INSCRIPCION DE ACTA EXTRANJERA	\$237.00
CONSTANCIA DE NO ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES Y CONSTANCIA DE INSCRIPCION EN EL REGISRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS	\$152.00
NULIDADES DE ACTA	\$315.00
CAMBIO DE IDENTIDAD DE GÉNERO.	\$1,241.00
NOTAS MARGINAL	\$84.00



FRESNILLO
Ayuntamiento 2024 - 2027

REQUISITOS Y COSTOS DE LOS TRÁMITES Y
SERVICIOS QUE SE REALIZAN EN LA
OFICIALÍA DE REGISTRO CIVIL 2026